

# Experto Universitario

## Derecho Administrativo: Funciones de la Administración Pública



## Experto Universitario Derecho Administrativo: Funciones de la Administración Pública

- » Modalidad: **online**
- » Duración: **3 meses**
- » Titulación: **TECH Universidad**
- » Acreditación: **18 ECTS**
- » Horario: **a tu ritmo**
- » Exámenes: **online**

Acceso web: [www.techtute.com/derecho/experto-universitario/derecho-administrativo-funciones-administracion-publica](http://www.techtute.com/derecho/experto-universitario/derecho-administrativo-funciones-administracion-publica)

# Índice

01

Presentación

---

*pág. 4*

02

Objetivos

---

*pág. 8*

03

Estructura y contenido

---

*pág. 12*

04

Metodología de estudio

---

*pág. 20*

05

Titulación

---

*pág. 30*

# 01

# Presentación

Todos los ciudadanos mantenemos una relación jurídica constante con la Administración a lo largo de nuestra vida. La persona que asume responsabilidades de índole jurídica, laboral o empresarial, debe tener un adecuado conocimiento del Derecho Administrativo. Por ello, es fundamental que el profesional tenga conocimientos avanzados en la materia para ejercer de manera correcta en su práctica diaria.



“

*No dejes pasar la oportunidad de realizar este Experto en Derecho Administrativo: Funciones de la Administración Pública con nosotros. Es la oportunidad perfecta para avanzar en tu carrera”*

La Administración tiene reservadas numerosas funciones y servicios esenciales para el buen funcionamiento del Estado. Con esta capacitación intensiva el alumno profundizará en el derecho administrativo, que regula el funcionamiento, poderes y deberes de la Administración Pública.

El claustro de profesores está compuesto por docentes especializados, por lo que la capacitación de calidad del Experto se consigue a través de un cuadro de docentes integrado por académicos y profesionales de prestigio. A lo largo de estos meses de capacitación el alumno aprenderá la importancia que tiene la existencia de un marco regulador de las relaciones sociales y sabrá analizar y comprender las distintas instituciones públicas y privadas, entre otras cuestiones de interés.

En este sentido, el Experto en Derecho Administrativo: Funciones de la Administración Pública de TECH ofrece a los alumnos una visión integral sobre el derecho desde una perspectiva teórica y eminentemente práctica. El Experto se divide en múltiples módulos, conformando un total temas en los que el alumno adquirirá un conocimiento global y profundo en materia.

Este Experto puede ser de utilidad para alumnos que busquen una capacitación inicial de postgrado, en busca de una especialización en derecho, o bien para personas que estén desarrollando su profesión en esta parcela y decidan ponerse al día estudiando un Experto totalmente actualizado y que recoge todas las novedades vigentes hasta la fecha de su lanzamiento y que, además, mantiene el compromiso de actualización permanente para incluir todas las futuras reformas.

Este **Experto Universitario en Derecho Administrativo: Funciones de la Administración Pública** contiene el programa universitario más completo y actualizado del mercado.

Sus características más destacadas son:

- ♦ El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos juristas.
- ♦ Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos recogen una información científica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional.
- ♦ Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje.
- ♦ Su especial hincapié en metodologías innovadoras
- ♦ Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual.
- ♦ La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet.



*Los profesionales de derecho deben continuar su formación para adaptarse a los nuevos avances en este campo”*

“

*No dejes pasar la oportunidad de realizar este Experto en Derecho Administrativo Funciones de la Administración Pública con nosotros. Es la oportunidad perfecta para avanzar en tu carrera”*

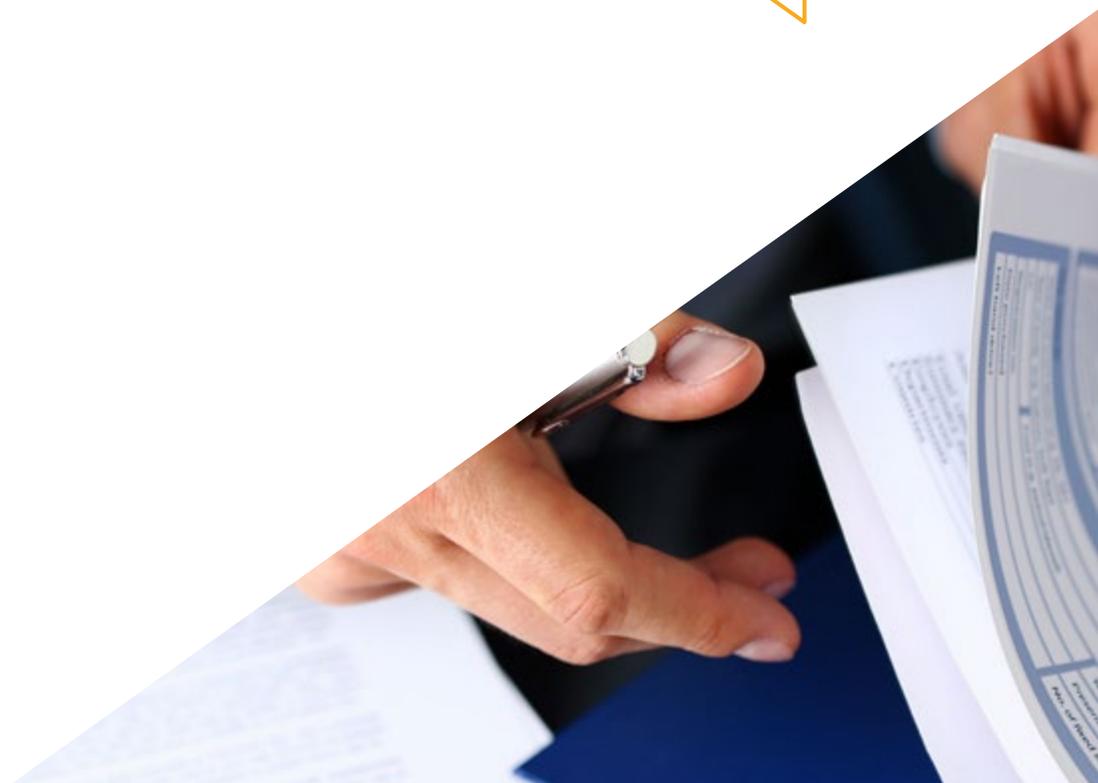
Incluye en su cuadro docente a profesionales pertenecientes al ámbito del Derecho Penal, que vierten en esta capacitación la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará una capacitación inmersiva programada para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el profesional deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, el profesional contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos en Asesoría Jurídico-Laboral y con gran experiencia.

*Esta capacitación cuenta con el mejor material didáctico, lo que te permitirá un estudio contextual que te facilitará el aprendizaje.*

*Este Experto Universitario 100% online te permitirá compaginar tus estudios con tu labor profesional a la vez que aumentas tus conocimientos en este ámbito.*



02

# Objetivos

El Experto Universitario en Derecho Administrativo Funciones de la Administración Pública está orientado a facilitar la actuación del profesional de este campo para que adquiera y conozca las principales novedades en esta área de estudio.



“

*Esta es la mejor opción para conocer los últimos avances en Derecho Administrativo”*



## Objetivos generales

---

- ◆ Adquirir una serie de competencias para poder enfrentarse con éxito a las cuestiones que se susciten en su desarrollo profesional en el seno de organizaciones públicas o privadas, bien sea en empresas o en despachos o bufetes de abogados.
- ◆ Adquirir la formación teórica y práctica suficiente para poder acometer las tareas en derecho administrativo con alto nivel de especialización.
- ◆ Poseer conocimientos en una disciplina ampliamente demandada por el mercado laboral.

“

*Capacítate para el éxito laboral  
con la realización de este  
Experto de alto nivel académico”*





## Objetivos específicos

---

### Módulo 1.

- ◆ Comprender la importancia que tiene la existencia de un marco regulador de las relaciones sociales.
- ◆ Analizar y comprender las distintas instituciones públicas y privadas
- ◆ Conocer el contenido e importancia de la Constitución Española de 1978
- ◆ Analizar los distintos órganos del estado
- ◆ Capacidad para conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso
- ◆ Conocer la relación del derecho interno con el derecho de la Unión Europea.

### Módulo 2.

- ◆ Analizar y comprender los distintos poderes con los que cuenta el Estado
- ◆ Capacidad para conocer la composición, organización y competencias del Tribunal Constitucional
- ◆ Conocer el contenido e importancia de la Constitución Española de 1978
- ◆ Analizar los distintos derechos y deberes que recoge la Constitución Española de 1978
- ◆ Distinguir los derechos y las garantías que se establecen para cada grupo
- ◆ Saber manejar las herramientas proporcionadas a través del aula virtual.

### Módulo 3.

- ◆ Capacidad para entender y manejar el lenguaje técnico de Derecho civil
- ◆ Capacidad para manejar los textos legales correspondientes a esta materia
- ◆ Comprender los derechos reales
- ◆ Comprender la comunidad de propietarios
- ◆ Comprender la figura del usufructo
- ◆ Capacidad para el manejo de las herramientas proporcionadas vía on-line

03

# Estructura y contenido

La estructura de los contenidos ha sido diseñada por los mejores profesionales del sector en Asesoría Jurídico-Laboral, con una amplia trayectoria y reconocido prestigio en la profesión.





“

*Contamos con el programa científico más completo y actualizado del mercado. Buscamos la excelencia y que tú también la logres”*

## Módulo 1. El Derecho constitucional I.

- 1.1. EL DERECHO CONSTITUCIONAL
  - 1.1.1. Surgimiento histórico y formación del Derecho Constitucional.
  - 1.1.2. El Derecho Constitucional: concepto y contenido.
  - 1.1.3. El Derecho Constitucional como Derecho común.
- 1.2. EL ESTADO
  - 1.2.1. Definición
  - 1.2.2. Elementos
    - 1.2.2.1. Territorio
    - 1.2.2.2. Pueblo
    - 1.2.2.3. Poder
  - 1.2.3. Estructuras
  - 1.2.4. Democracia y Estado de partidos.
- 1.3. FORMAS DE ESTADO Y FORMAS DE GOBIERNO
  - 1.3.1. Formas de estado según su organización territorial: Unitario y Federal.
  - 1.3.2. Descentralización y desconcentración.
  - 1.3.3. Clasificación de las formas de gobierno actuales: Estado democrático
    - 1.3.3.1. Estado autonómico español.
      - 1.3.3.1.1. El Estado autonómico en la Constitución española de 1978
    - 1.3.3.2. El origen del Estado autonómico español.
      - 1.3.3.2.1. La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas
- 1.4. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA como fuente del Derecho
  - 1.4.1. Precedentes: El proceso constituyente
  - 1.4.2. Concepto y principios constitucionales
    - 1.4.2.1. El Estado social y democrático de Derecho
    - 1.4.2.2. El Estado de Derecho
    - 1.4.2.3. El Estado social
    - 1.4.2.4. El Estado democrático
  - 1.4.3. Características
    - 1.4.3.1. Fuerza normativa y rango supremo
    - 1.4.3.2. Eficacia derogatoria
    - 1.4.3.3. Heterogeneidad de las disposiciones constitucionales
  - 1.4.4. Estructura
- 1.5. Poderes del Estado
  - 1.5.1. El poder legislativo
  - 1.5.2. El poder ejecutivo
  - 1.5.3. El poder judicial
- 1.6. Fuentes del Derecho Español.
  - 1.5.1. El concepto de ley
  - 1.5.2. Las leyes ordinarias y leyes orgánicas
  - 1.5.3. Leyes autonómicas y leyes estatales (distribución de competencias)
  - 1.5.4. La reserva de Ley
- 1.7. Normas del Gobierno con rango y fuerza de Ley: EL DECRETO-LEY Y EL DECRETO LEGISLATIVO.
  - 1.6.1. El Decreto-ley y su ambito material
  - 1.6.2. La intervención parlamentaria.
  - 1.6.3. El Decreto Legislativo
  - 1.6.4. El control de la legislación delegada.
- 1.8. Otras fuentes del Derecho
  - 1.8.1. Los Reglamentos
  - 1.8.2. La costumbre constitucional
  - 1.8.3. La jurisprudencia como fuente del derecho (Importancia del TS y el TC).
  - 1.8.4. Los principios generales del Derecho.
- 1.9. El derecho autonómico
  - 1.9.1. Los ordenamientos autonómicos
  - 1.9.2. Los Estatutos de Autonomía
  - 1.9.3. El reparto de competencias
- 1.10. El Derecho de la Unión Europea
  - 1.10.1. El ordenamiento de la Unión Europea y su relación con el ordenamiento interno o nacional: Los tratados
  - 1.10.2. Tipos de tratados internacionales
  - 1.10.3. Negociación y firma
  - 1.10.4. Adopción
  - 1.10.5. Ratificación
  - 1.10.6. Entrada en vigor
  - 1.10.7. Las reservas

## Módulo 2. El Derecho constitucional II.

- 2.1. La Jefatura del Estado: La corona.
  - 2.1.1. La monarquía parlamentaria
  - 2.1.2. El Rey como Jefe del estado.
    - 2.1.2.1. La exención de responsabilidad e inviolabilidad del Rey
    - 2.1.2.2. La Reina consorte
- 2.2. El poder legislativo: las Cortes Generales.
  - 2.2.1. Las Cortes Generales
    - 2.2.1.1. Composición de las Cortes generales: El congreso y el Senado.
    - 2.2.1.2. Estructura y funcionamiento de las Cámaras
    - 2.2.1.3. El Estatuto de los Parlamentarios
    - 2.2.1.4. Las funciones de las Cortes Generales
    - 2.2.1.5. La disolución de las Cortes Generales
- 2.3. El poder ejecutivo. El Gobierno.
  - 2.3.1. El Gobierno
    - 2.3.1.1. Estructura y composición del Gobierno
    - 2.3.1.2. El Estatuto de los Miembros del Gobierno
    - 2.3.1.3. Las funciones del Gobierno
    - 2.3.1.4. El cese del Gobierno y el Gobierno en funciones
- 2.4. El poder judicial.
  - 2.4.1. El Poder Judicial y la función jurisdiccional
  - 2.4.2. Principios constitucionales que rigen el Poder Judicial y su función jurisdiccional
  - 2.4.3. El estatuto de jueces y magistrados
  - 2.4.4. El Consejo General del Poder Judicial
- 2.5. El Tribunal Constitucional.
  - 2.5.1. Introducción
  - 2.5.2. Composición del Tribunal Constitucional
  - 2.5.3. Organización del Tribunal Constitucional
  - 2.5.4. Funciones del Tribunal Constitucional
- 2.6. Los derechos recogidos en la constitución española
  - 2.6.1. Reconocimiento de los derechos en la Constitución Española de 1978
  - 2.6.2. Clasificación de los derechos
  - 2.6.3. Titularidad y condiciones de ejercicio de los derechos
  - 2.6.4. Límites a los derechos establecidos
  - 2.6.5. El principio de interpretación más favorable al ejercicio de los derechos
  - 2.6.6. La dimensión internacional de los derechos
- 2.7. Las garantías de los derechos
  - 2.7.1. Reserva de Ley
  - 2.7.2. El defensor del Pueblo
  - 2.7.3. La protección jurisdiccional de los derechos
  - 2.7.4. La suspensión de derechos
- 2.8. Derechos fundamentales y libertades públicas
  - 2.8.1. Introducción: Derechos fundamentales y libertades públicas.
  - 2.8.2. Art. 15 derecho a la vida y a la integridad física y moral.
  - 2.8.3. Art. 16: derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto.
  - 2.8.4. Art 17: derecho a la libertad y seguridad.
  - 2.8.5. Art. 18: derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
  - 2.8.6. Art. 19: derecho a la libertad de circulación.
  - 2.8.7. Art. 20: libertad de expresión.
  - 2.8.8. Art. 21: derecho de reunión.
  - 2.8.9. Art. 22: derecho de asociación.
  - 2.8.10. Art. 23: derecho de participación política.
  - 2.8.11. Art. 24: derecho a la tutela judicial efectiva.
  - 2.8.12. Art. 27: derecho a la educación.
  - 2.8.13. Art. 28: derecho a la sindicación y a la huelga.
  - 2.8.14. Art. 29: derecho de petición.
  - 2.8.15. Garantías (art 53)

- 2.9. Derechos y Deberes de los ciudadanos
  - 2.9.1. Art. 30: derecho y deber de defender a España.
  - 2.9.2. Art. 31: deber de contribución a los gastos públicos de acuerdo con la capacidad económica.
  - 2.9.3. Art. 32: derecho al matrimonio.
  - 2.9.4. Art. 33: derecho a la propiedad privada y a la herencia.
  - 2.9.5. Art. 34: derecho de fundación.
  - 2.9.6. Art. 35: derecho y deber de trabajar.
  - 2.9.7. Art. 37: derecho de negociación colectiva y a la adopción de medidas de conflicto colectivo.
  - 2.9.8. Art. 38: derecho a la libertad de empresa
  - 2.9.9. Garantías (art 53)
- 2.10. Principios rectores de la política social y económica.
  - 2.10.1. Art. 39: protección de la familia.
  - 2.10.2. Art. 40: obligación de promover el progreso económico y social, así como el pleno empleo.
  - 2.10.3. Art. 41: obligación de mantener un régimen público de seguridad social.
  - 2.10.4. Art. 42: protección de los emigrantes.
  - 2.10.5. Art. 43: derecho a la protección de la salud.
  - 2.10.6. Art. 44: derecho al acceso a la cultura.
  - 2.10.7. Art. 45: derecho a disfrutar del medio ambiente.
  - 2.10.8. Art. 46: protección del patrimonio histórico, cultural y artístico.
  - 2.10.9. Art. 47: derecho a una vivienda digna.
  - 2.10.10. Art. 48: participación de la juventud.
  - 2.10.11. Art. 49: protección de las personas con discapacidad.
  - 2.10.12. Art. 50: protección de la tercera edad.
  - 2.10.13. Art. 51: protección de los consumidores y usuarios.
  - 2.10.14. Garantías (art 53.3)





### Módulo 3. Derecho Civil IV . Derechos Reales

- 3.1. Derechos reales
  - 3.1.1. Concepto de derecho real
  - 3.1.2. Caracteres esenciales
  - 3.1.3. Clasificación de los derechos reales
    - 3.1.3.1. Por razón de las personas que intervienen en la relación jurídica
    - 3.1.3.2. Por razón del objeto
    - 3.1.3.3. Por razón del poder que atribuyen a su titular
    - 3.1.3.4. Por razón de su eficacia
    - 3.1.3.5. Por razón de la distinta importancia que la ley y la voluntad tienen en su ordenamiento
    - 3.1.4.6. Por razón del origen
    - 3.1.4.7. Por razón de su duración y causas de extinción
    - 3.1.4.8. Por la protección registral
  - 3.1.4. Estructura de la relación jurídico real y las facultades del derecho real
- 3.2. Adquisición, transmisión y extinción de los derechos reales
  - 3.2.1. Adquisición del dominio y de los demás derechos reales
  - 3.2.2. Sistemas de adquisición y transmisión de los derechos reales
    - 3.2.2.1. Sistema romano
    - 3.2.2.2. Sistema alemán. Sistema del acuerdo abstracto traslativo
    - 3.2.2.3. Sistema de transmisión consensual (solo consensu)
    - 3.2.2.4. Sistema español: teoría del título y el modo
  - 3.2.3. La tradición
    - 3.2.3.1. Concepto
    - 3.2.3.2. Elementos
    - 3.2.3.3. Efecto
    - 3.2.3.4. Requisitos
    - 3.2.3.5. Clases
    - 3.2.3.6. Tradición e inscripción en el Registro de la Propiedad
  - 3.2.4. Extinción de los derechos reales
    - 3.2.4.1. Causas comunes de extinción de los derechos reales
    - 3.2.4.2. Causas específicas de los derechos reales limitados
    - 3.2.4.3. Otros supuestos de extinción

- 3.3. La posesión
  - 3.3.1. La posesión: Concepto, naturaleza y funciones de la posesión
  - 3.3.2. Clases de posesión
    - 3.3.2.1. Posesión natural y posesión civil
    - 3.3.2.2. Posesión en concepto de dueño y posesión en concepto de tenedor, reconociendo el dominio en otra persona
    - 3.3.2.3. Posesión inmediata y posesión mediata
    - 3.3.2.4. Posesión personal o en nombre propio y posesión por otro o en nombre ajeno
    - 3.3.2.5. Posesión justa y posesión injusta
    - 3.3.2.6. Posesión de buena o mala fe
  - 3.3.3. Adquisición, conservación y pérdida de la posesión
  - 3.3.4. Efectos durante el ejercicio de la posesión y al cesar ésta
  - 3.3.5. Efectos especiales de la posesión de bienes muebles adquirida de buena fe. El artículo 464 del Código Civil
  - 3.3.6. Tutela de la posesión
    - 3.3.6.1. Defensa judicial de la posesión
    - 3.3.6.2. La acción publiciana
    - 3.3.6.3. La suspensión de obra nueva
    - 3.3.6.4. Concurrencia de posesiones. Artículo 445 del Código Civil.
- 3.4. La usucapión
  - 3.4.1. La usucapión: Concepto, fundamento y clases
  - 3.4.2. Requisitos
  - 3.4.3. Sujetos de la usucapión. Capacidad
  - 3.4.4. Objeto de la usucapión: cosas o derechos reales poseíbles
  - 3.4.5. Posesión
  - 3.4.6. Tiempo
  - 3.4.7. Efectos
- 3.5. La propiedad
  - 3.5.1. La propiedad: Concepto y caracteres
  - 3.5.2. Objeto y sujetos del derecho de propiedad
  - 3.5.3. Contenido del derecho de propiedad
  - 3.5.4. La función social de la propiedad
  - 3.5.5. Limitaciones de utilidad pública y de utilidad privada
  - 3.5.6. Las relaciones de vecindad
  - 3.5.7. Acciones que protegen el dominio.
    - 3.5.7.1. Acción reivindicatoria
    - 3.5.7.2. Acción declarativa
    - 3.5.7.3. Acción negatoria
    - 3.5.7.4. Acción de deslinde y amojonamiento
- 3.6. Modos originarios de adquirir la propiedad
  - 3.6.1. Modos originarios de adquirir la propiedad: Introducción
  - 3.6.2. La ocupación: Concepto, Requisitos y Especies
  - 3.6.3. La accesión: Concepto, naturaleza jurídica y clases
- 3.7. Comunidad de bienes: Propiedad horizontal
  - 3.7.1. Comunidad de bienes: Concepto y clases
  - 3.7.2. El condominio .
  - 3.7.3. La propiedad horizontal: Concepto y regulación
  - 3.7.4. Constitución
    - 3.7.4.1. Título constitutivo. Concepto
    - 3.7.4.2. Sujetos que pueden otorgar el título constitutivo
    - 3.7.4.3. Forma
    - 3.7.4.4. Modificación
  - 3.7.5. Contenido
    - 3.7.5.1. Elementos privativos
    - 3.7.5.2. Elementos comunes
  - 3.7.6. Organización
    - 3.7.6.1. Junta de propietarios
    - 3.7.6.2. Presidente
    - 3.7.6.3. Vicepresidente
    - 3.7.6.4. Secretario
    - 3.7.6.5. Administrador
  - 3.7.7. Extinción

- 3.8. El usufructo: Los derechos de uso y habitación
  - 3.8.1. El usufructo: concepto y naturaleza jurídica
  - 3.8.2. Constitución
  - 3.8.3. Contenido: derechos y obligaciones
    - 3.8.3.1. Derechos del usufructuario
    - 3.8.3.2. Obligaciones del usufructuario
    - 3.8.3.3. Derechos y obligaciones del nudo propietario
  - 3.8.4. Los derechos de uso y habitación
    - 3.8.4.1. Concepto
    - 3.8.4.2. Caracteres
    - 3.8.4.3. Régimen jurídico
    - 3.8.4.4. Contenido
    - 3.8.4.5 Extinción
- 3.9. Las servidumbres. Referencia de los censos
  - 3.9.1. Las servidumbres: Concepto y caracteres
  - 3.9.2. Clases de servidumbres
  - 3.9.3. Constitución
  - 3.9.4. Contenido
    - 3.9.4.1. Derechos del dueño del predio dominante
    - 3.9.4.2. Obligaciones del dueño del predio dominante
    - 3.9.4.3. Derechos del dueño del predio sirviente
    - 3.9.4.4. Obligaciones del dueño del predio sirviente
  - 3.9.5. Extinción
  - 3.9.6. Ideas generales sobre los censos: Concepto, caracteres y especies
- 3.10. Otros derechos reales: Derecho de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles para usos turísticos. El derecho de superficie.
  - 3.10.1. El derecho de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico
    - 3.10.1.1. Concepto
    - 3.10.1.2. Constitución
    - 3.10.1.3. Contenido
    - 3.10.1.4. Extinción
  - 3.10.2. El derecho de superficie
    - 3.10.2.1. Concepto y naturaleza
    - 3.10.2.2. Constitución
    - 3.10.2.3. Contenido
  - 3.10.3. Los derechos de vuelo y subedificación



*Esta capacitación te permitirá avanzar en tu carrera de una manera cómoda”*

04

# Metodología de estudio

TECH es la primera universidad en el mundo que combina la metodología de los **case studies** con el **Relearning**, un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración dirigida.

Esta disruptiva estrategia pedagógica ha sido concebida para ofrecer a los profesionales la oportunidad de actualizar conocimientos y desarrollar competencias de un modo intensivo y riguroso. Un modelo de aprendizaje que coloca al estudiante en el centro del proceso académico y le otorga todo el protagonismo, adaptándose a sus necesidades y dejando de lado las metodologías más convencionales.



“

*TECH te prepara para afrontar nuevos retos en entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera”*

## El alumno: la prioridad de todos los programas de TECH

En la metodología de estudios de TECH el alumno es el protagonista absoluto. Las herramientas pedagógicas de cada programa han sido seleccionadas teniendo en cuenta las demandas de tiempo, disponibilidad y rigor académico que, a día de hoy, no solo exigen los estudiantes sino los puestos más competitivos del mercado.

Con el modelo educativo asincrónico de TECH, es el alumno quien elige el tiempo que destina al estudio, cómo decide establecer sus rutinas y todo ello desde la comodidad del dispositivo electrónico de su preferencia. El alumno no tendrá que asistir a clases en vivo, a las que muchas veces no podrá acudir. Las actividades de aprendizaje las realizará cuando le venga bien. Siempre podrá decidir cuándo y desde dónde estudiar.

“

*En TECH NO tendrás clases en directo  
(a las que luego nunca puedes asistir)”*



### Los planes de estudios más exhaustivos a nivel internacional

TECH se caracteriza por ofrecer los itinerarios académicos más completos del entorno universitario. Esta exhaustividad se logra a través de la creación de temarios que no solo abarcan los conocimientos esenciales, sino también las innovaciones más recientes en cada área.

Al estar en constante actualización, estos programas permiten que los estudiantes se mantengan al día con los cambios del mercado y adquieran las habilidades más valoradas por los empleadores. De esta manera, quienes finalizan sus estudios en TECH reciben una preparación integral que les proporciona una ventaja competitiva notable para avanzar en sus carreras.

Y además, podrán hacerlo desde cualquier dispositivo, pc, tableta o smartphone.

“

*El modelo de TECH es asincrónico, de modo que te permite estudiar con tu pc, tableta o tu smartphone donde quieras, cuando quieras y durante el tiempo que quieras”*

## Case studies o Método del caso

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, su función era también presentarles situaciones complejas reales. Así, podían tomar decisiones y emitir juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Con este modelo de enseñanza es el propio alumno quien va construyendo su competencia profesional a través de estrategias como el *Learning by doing* o el *Design Thinking*, utilizadas por otras instituciones de renombre como Yale o Stanford.

Este método, orientado a la acción, será aplicado a lo largo de todo el itinerario académico que el alumno emprenda junto a TECH. De ese modo se enfrentará a múltiples situaciones reales y deberá integrar conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones. Todo ello con la premisa de responder al cuestionamiento de cómo actuaría al posicionarse frente a eventos específicos de complejidad en su labor cotidiana.



## Método Relearning

En TECH los *case studies* son potenciados con el mejor método de enseñanza 100% online: el *Relearning*.

Este método rompe con las técnicas tradicionales de enseñanza para poner al alumno en el centro de la ecuación, proveyéndole del mejor contenido en diferentes formatos. De esta forma, consigue repasar y reiterar los conceptos clave de cada materia y aprender a aplicarlos en un entorno real.

En esta misma línea, y de acuerdo a múltiples investigaciones científicas, la reiteración es la mejor manera de aprender. Por eso, TECH ofrece entre 8 y 16 repeticiones de cada concepto clave dentro de una misma lección, presentada de una manera diferente, con el objetivo de asegurar que el conocimiento sea completamente afianzado durante el proceso de estudio.

*El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.*



## Un Campus Virtual 100% online con los mejores recursos didácticos

Para aplicar su metodología de forma eficaz, TECH se centra en proveer a los egresados de materiales didácticos en diferentes formatos: textos, vídeos interactivos, ilustraciones y mapas de conocimiento, entre otros. Todos ellos, diseñados por profesores cualificados que centran el trabajo en combinar casos reales con la resolución de situaciones complejas mediante simulación, el estudio de contextos aplicados a cada carrera profesional y el aprendizaje basado en la reiteración, a través de audios, presentaciones, animaciones, imágenes, etc.

Y es que las últimas evidencias científicas en el ámbito de las Neurociencias apuntan a la importancia de tener en cuenta el lugar y el contexto donde se accede a los contenidos antes de iniciar un nuevo aprendizaje. Poder ajustar esas variables de una manera personalizada favorece que las personas puedan recordar y almacenar en el hipocampo los conocimientos para retenerlos a largo plazo. Se trata de un modelo denominado *Neurocognitive context-dependent e-learning* que es aplicado de manera consciente en esta titulación universitaria.

Por otro lado, también en aras de favorecer al máximo el contacto mentor-alumno, se proporciona un amplio abanico de posibilidades de comunicación, tanto en tiempo real como en diferido (mensajería interna, foros de discusión, servicio de atención telefónica, email de contacto con secretaría técnica, chat y videoconferencia).

Asimismo, este completísimo Campus Virtual permitirá que el alumnado de TECH organice sus horarios de estudio de acuerdo con su disponibilidad personal o sus obligaciones laborales. De esa manera tendrá un control global de los contenidos académicos y sus herramientas didácticas, puestas en función de su acelerada actualización profesional.



*La modalidad de estudios online de este programa te permitirá organizar tu tiempo y tu ritmo de aprendizaje, adaptándolo a tus horarios”*

### La eficacia del método se justifica con cuatro logros fundamentales:

1. Los alumnos que siguen este método no solo consiguen la asimilación de conceptos, sino un desarrollo de su capacidad mental, mediante ejercicios de evaluación de situaciones reales y aplicación de conocimientos.
2. El aprendizaje se concreta de una manera sólida en capacidades prácticas que permiten al alumno una mejor integración en el mundo real.
3. Se consigue una asimilación más sencilla y eficiente de las ideas y conceptos, gracias al planteamiento de situaciones que han surgido de la realidad.
4. La sensación de eficiencia del esfuerzo invertido se convierte en un estímulo muy importante para el alumnado, que se traduce en un interés mayor en los aprendizajes y un incremento del tiempo dedicado a trabajar en el curso.

## La metodología universitaria mejor valorada por sus alumnos

Los resultados de este innovador modelo académico son constatables en los niveles de satisfacción global de los egresados de TECH.

La valoración de los estudiantes sobre la calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso y sus objetivos es excelente. No en valde, la institución se convirtió en la universidad mejor valorada por sus alumnos según el índice global score, obteniendo un 4,9 de 5.

*Accede a los contenidos de estudio desde cualquier dispositivo con conexión a Internet (ordenador, tablet, smartphone) gracias a que TECH está al día de la vanguardia tecnológica y pedagógica.*

*Podrás aprender con las ventajas del acceso a entornos simulados de aprendizaje y el planteamiento de aprendizaje por observación, esto es, Learning from an expert.*



Así, en este programa estarán disponibles los mejores materiales educativos, preparados a conciencia:



#### Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.



#### Prácticas de habilidades y competencias

Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



#### Resúmenes interactivos

Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este sistema exclusivo educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



#### Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales... En nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.





**Case Studies**

Completarás una selección de los mejores *case studies* de la materia. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



**Testing & Retesting**

Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo del programa. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.



**Clases magistrales**

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos. El denominado *Learning from an expert* afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.



**Guías rápidas de actuación**

TECH ofrece los contenidos más relevantes del curso en forma de fichas o guías rápidas de actuación. Una manera sintética, práctica y eficaz de ayudar al estudiante a progresar en su aprendizaje.



05

# Titulación

Este programa en Derecho Administrativo: Funciones de la Administración Pública garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Experto Universitario expedido por TECH Universidad.



“

*Supera con éxito esta capacitación  
y recibe tu titulación universitaria sin  
desplazamientos ni farragosos trámites”*

Este programa te permitirá obtener el título de **Experto Universitario en Derecho Administrativo: Funciones de la Administración Pública** emitido por TECH Universidad.

TECH es una Universidad española oficial, que forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Con un enfoque centrado en la excelencia académica y la calidad universitaria a través de la tecnología.

Este título propio contribuye de forma relevante al desarrollo de la educación continua y actualización del profesional, garantizándole la adquisición de las competencias en su área de conocimiento y aportándole un alto valor curricular universitario a su formación. Es 100% válido en todas las Oposiciones, Carrera Profesional y Bolsas de Trabajo de cualquier Comunidad Autónoma española.

Además, el riguroso sistema de garantía de calidad de TECH asegura que cada título otorgado cumpla con los más altos estándares académicos, brindándole al egresado la confianza y la credibilidad que necesita para destacarse en su carrera profesional.

Título: **Experto Universitario en Derecho Administrativo: Funciones de la Administración Pública**

Modalidad: **online**

Duración: **3 meses**

Acreditación: **18 ECTS**





**Experto Universitario**  
Derecho Administrativo:  
Funciones de la  
Administración Pública

- » Modalidad: online
- » Duración: 3 meses
- » Titulación: TECH Universidad
- » Acreditación: 18 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

**Experto Universitario**

Derecho Administrativo: Funciones  
de la Administración Pública